

De las cinco leyes planteadas, emerge un corolario importante: *las sensaciones agudas de dolor ó placer son transitorias*. Las primeras, porque provienen de causas exteriores, y pasan cuando desaparecen las causas (un golpe), ó porque provocan estados patológicos que sanan ó se agravan (una intoxicación); cuando no sanan ni se agravan, es porque han pasado á un estado latente (la cronicidad), en el cual el dolor adopta las más variadas formas intermitentes ó continuamente fluctuantes. Las segundas, las sensaciones agudas de placer, son ocasionales y periódicas; como que provienen de la satisfacción de las necesidades ocasionales y periódicas de la apetición. Sólo el leve bienestar proveniente de las funciones inconscientes é involuntarias (vegetativas) del organismo, *la joie de vivre*, es, en invariables condiciones de salud, estable. En contados casos pueden también parecer estables en una especie de cronicidad latente, ciertas satisfacciones de la vanidad humana... Pero esta anomalía no destruye las antedichas leyes y su corolario, como ciertos fenómenos de histerismo y faquirismo, que debe abstraer el psicólogo que estudia principios generales, por ser excepciones.

### CAPÍTULO III

#### La primer ley de la vida, el instinto.

En la evolución de las especies y en el desarrollo del individuo, así como la facultad de sentir el dolor y el placer es anterior á la del movimiento coordinado, el *instinto* es anterior á la conciencia y á la voluntad... Con más ó menos restricciones y discrepancias, todos llamamos instinto á una fuerza vital psico-física, la fuerza vital por excelencia, fuerza inconsciente, subconsciente, preconsciente y hasta hiperconsciente si se quiere, cuyo objeto es evitar el dolor y producir el placer. ¿Para qué? El *modus operandi* del instinto es la disminución ó aniquilamiento del dolor y la sana evolución del placer; su *objeto* es la conservación del individuo y la propagación de las especies. Cuyo objeto emana de la naturaleza del placer y del dolor, puesto que aquél acrecienta y ésta disminuye la energía vital.

Entonces, *la primera ley de la vida es el instinto*, ley que podría formularse así: *existe una fuerza psico-física, el instinto, que, atravesando todas las graduaciones de la conciencia, desde la inconsciencia hasta la consciencia, tiene por objeto inmediato disminuir ó evitar el dolor y producir ó*

*aumentar el placer, y por último fin conservar la vida del individuo y de la especie.*

El instinto es una fuerza que no descansa un momento dentro de nosotros mismos. Es el Ángel de la Guarda de las leyendas medioevales. Contra esta continuidad de su acción podría objetarse que, si es verdad que obra instigado por el dolor, y si es verdad que el dolor no es continuo sino ocasional, ¿cómo puede ser continua la acción del instinto? Es que el dolor intenso, agudo, consciente es, en efecto, ocasional; pero el dolor leve, las excitaciones de la apetición son tantas que, alternativamente, no dan punto de reposo. Por otra parte, los peligros del mundo exterior, aunque ocasionales, son repetidos. Además, como si todo esto no bastara, todo placer agudo, si se prolonga en exceso, trae dolor. Y por otra parte «no hay emociones puras: placer y dolor se entremezclan en toda nuestra vida psíquica» (1). El dolor es, pues, la espuela infatigable del instinto, ya como realidad, ya como amago ó amenaza. Podría llamarse á la amenaza *dolores* subconscientes.

En términos generales no me parecen admisibles los *estados neutros* ó de indiferencia. O funciona bien el organismo, y entonces ya se siente

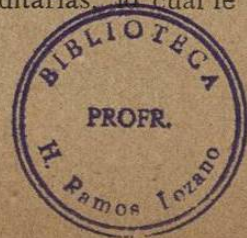
(1) Lehmann: *Die Hauptgesetze der menschlichen Gefühlslebens*, Leipzig, 1892.

un vago bienestar, que es un placer, ó funciona mal, y en este caso, el dolor es consiguiente. Que dosis equivalentes de dolor y placer se anulen, no es exacto: coexisten. Y en cuanto á que el punto de transición de un dolor á un placer sea un estado neutro (*Nullpunkt, null, nulo, Punkt, punto*) ó no, me parece una cuestión ociosa, que, á resolverse, nada demostraría.

En los actos llamados instintivos se encuentran aislados, alternativos ó amalgamados, cinco elementos: el acto reflejo, el hábito hereditario, el hábito individual, la apetición y la adaptación al medio.

Es el acto reflejo la forma *más fisiológica*, más simple y material del *modus operandi* del instinto, pues se reduce á un movimiento inconsciente involuntario instantáneo, cuyo objeto es evitar una incomodidad ó dolor, como un pinchazo suave en la epidermis que cortamos con una sacudida.

Los hábitos de raza se heredan, y ello explica actos instintivos más complicados, como el de la joven ardilla que, sin haber visto un invierno, hace su provisión de bellotas para el invierno. Es que ha heredado esa activa facultad de acumular en el otoño, y aunque no prevé la escasez del invierno, si acumula alimentos es porque así ejercita ciertas actividades hereditarias, lo cual le



produce un placer inmediato, como el ejercicio de cualquier actividad vital.

Al nacer un animal, sobre todo los vertebrados superiores, no es siempre apto para realizar movimientos reflejos defensivos; en la experiencia de la defensa desde la infancia los adquiere. El doctor Robin, después de haber reanimado por la electricidad la medula espinal de un hombre decapitado, pinchó con el escalpelo su tetilla derecha; inmediatamente el brazo derecho del supliciado se levantó y dirigió la mano hacia el lugar herido. Es este un movimiento complicado que un niño no hubiera realizado mientras no lo aprendiera por el ejercicio (sólo se sacudiría en un espasmo de dolor). «El hábito adquirido de este movimiento y su aplicación á un fin había descendido en la medula espinal del supliciado, en donde despertó como un acto reflejo nativo.» Por esto se dice que «el hábito es una segunda naturaleza», y se podría agregar que se amalgama con la primera, hasta poderse transmitir á la posteridad.

Las apeticiones (necesidad de movimiento ó de reposo, sed, hambre, pasión sexual) son sensaciones dolorosas que el instinto, cumpliendo con su ley vital, trata siempre de satisfacer.

Más complejos son los actos instintivos de adaptación al medio. En los vertebrados superiores, sobre todo en los primates, son casi siempre

ó siempre actos conscientes voluntarios. No así en los vertebrados inferiores; en los mismos mamíferos, el castor es un ejemplo curioso del poder que despliega su instinto en ciertos casos para adaptar sus construcciones acuáticas á la naturaleza de los lagos, arroyos ó ríos.

Como se ve, de lo más simple hemos llegado á lo complejo. Esta graduación lógica de los actos instintivos ha dado lugar á que los evolucionistas materialistas spencerianos le atribuyan un origen puramente mecánico. Contrario á esta hipótesis, simpatizo, por razones que expondré en el subsiguiente capítulo, con la hipótesis idealista, que supone al instinto (ó á la idea, al pensamiento, al raciocinio) una *fuerza psíquica ideal* y de substancia desconocida y acaso incognoscible.

De la ley del instinto, que es la ley de la vida total, física y psíquica, se derivan todas las demás leyes fisiológicas, como la de la selección, y psicológicas, como las que concibo y expondré bajo el rótulo de las *tres leyes de la vida* y la *ley del progreso humano*. Respecto de todas estas leyes fisiológicas y psicológicas (así como de otras parciales, como son las de Groote y de Weber y Fechner), reputo á la *ley de la vida ó del instinto el continente*, de la cual éstas no son más que el contenido.

El *intelectualismo* de Herbart hace arrancar

todos los fenómenos psíquicos de las ideas-representaciones (*Vorstellungen*), á las que conceptúa como «esfuerzos que hace el alma para conservarse». La doctrina que desarrollo también conceptúa como objeto de todos los fenómenos psíquicos la conservación del individuo y de la especie; pero cree que dicha conservación se realiza, no sólo por especulaciones conscientes de la inteligencia (representaciones), sino, y más singularmente, por esa fuerza subconsciente que se llama *instinto*, de la cual la inteligencia no es más que la forma consciente resultante superior. Por ello, en oposición al *intelectualismo*, esta doctrina puede denominarse INSTINTISMO.

Los principios del INSTINTISMO serían los siguientes:

Existe una fuerza psíquica  $x$ , esencial á la vida, cuyo objeto es conservarla, evitando el dolor y produciendo el placer.

Esta fuerza psíquica  $x$  se presenta, en su forma más simple, como un automatismo nervioso, acto reflejo que se ha llamado instinto.

Pero el hecho de que la faz psíquica de ese acto reflejo no sea evidente y lo haga aparecer como exclusivamente mecánico, no demuestra que él carezca del nexo psíquico.

Por el contrario, como todo movimiento nervioso posee un nexo psíquico, es de presumir,

y este es un postulado científico, que ese movimiento nervioso posee también su nexo psíquico, que no es apreciable á la conciencia normal.

Discutir si la *causa generadora* de los actos instintivos es la fuerza psíquica  $x$  que llamo instinto ó simplemente las reacciones químicas del sistema nervioso, es salirse del campo de la psico fisiología, para entrar, como se verá en el capítulo subsiguiente, en el de las hipótesis metafísicas. Todo lo que puede y debe hacerse, es comprobar la existencia de este nexo hasta en los fenómenos nerviosos automáticos (que no sean vegetativos) más simples, como son los simples actos reflejos y las actividades de los protozoarios.

Sostengo que esta fuerza  $x$  que llamo instinto, es, en lo psíquico, la *única directriz* de todas las actividades animales.

Por consiguiente, la inteligencia es la forma más elevada, *más consciente*, del instinto. El instinto es la forma más rudimentaria, *más subconsciente*, de la inteligencia. Hay, pues, una perfecta *unidad psíquica*.

La inteligencia no es, pues, tan libre como subjetivamente podría creerse, porque es objetivamente dirigida por la inexorable *ley del instinto*, ó, si se quiere, del placer y del dolor.

El placer y el dolor y el instinto son *un mismo fenómeno vital*, del que aquéllos son la *fórmula fisiológica*, y ésta la *fórmula psicológica*.

Ahora bien, podría preguntárseme que por qué llamo á esa fuerza *x* instinto y no inteligencia, cuando abarca una y otra cosa... Contesto que por tres razones: 1.<sup>a</sup>, porque en la evolución filogenética esa fuerza *x* se revela primero en forma de instinto que de inteligencia; 2.<sup>a</sup>, porque esa fuerza revela mejor su objeto en forma de instinto que en forma de inteligencia; 3.<sup>a</sup>, porque en la escala animal esa fuerza *x* se manifiesta casi siempre en forma de instinto, y sólo en los vertebrados superiores se revela en forma de inteligencia.

Por otra parte, la palabra «instinto» presenta un inconveniente: los fisiólogos llaman «actos instintivos» á fenómenos nerviosos que ellos suponen puramente mecánicos, porque así lo son *en apariencia*. Es decir, se restringe la acción del instinto á los fenómenos más simples, y se deforma su naturaleza psíquica. Pero una larga tradición escolástica, y, sobre todo, la acepción vulgar del término, abogan en favor de mi tesis: que es más científico llamar á esa fuerza psíquica *x* instinto que inteligencia, conciencia, voluntad, etc.

En suma, las observaciones principales que presenta la doctrina del INSTINTISMO, son:

*Para la fisiología*, la existencia del nexo psíquicos en los fenómenos nerviosos aparentemente automáticos.

*Para la psicología*, la unidad psíquica, la mayor extensión é importancia de la subconciencia y el determinismo de la conciencia-voluntad.

Estos postulados no son innovaciones; por el contrario, emergen del actual estado de la ciencia. Pero el hecho es que no se han consagrado de una manera sistemática. Fragmentariamente, se hallan en algunos fisiólogos superiores observaciones exactísimas sobre la teoría del instinto; muchos psiquiatras han acumulado hechos luminosos sobre la subconciencia, tendentes á construir un sistema. Pero este sistema total de psicología, hasta ahora, creo, no se ha construído, ó por lo menos no ha sido expuesto en una forma completa y precisa, lo cual, si se consiguiera, sería un eterno timbre de honor para la *doctrina instintista*.

Pienso que esta doctrina del INSTINTISMO, que no es en manera alguna ecléctica, concilia los hechos averiguados por la metafísica intelectualista (Kant, Herbart, Fichte, Schelling), la metafísica voluntarista (Schopenhauer) y la biología (Darwin, Haeckel, Wundt).

La metafísica intelectualista enseña que una inteligencia universal rige el universo. La metafísica voluntarista, que un impulso ciego que llama voluntad, rige el universo. La biología, que el universo se compone de dos partes diver-

sas: lo que no vive y lo que vive; que lo que no vive está regido por fuerzas puramente mecánicas, y lo que vive por una fuerza *incógnita* psicofísica; la vida. Pues bien, ya que á lo que no vive sólo le son aplicables las ciencias físico-naturales, aplíquese la metafísica á lo que vive, y singularmente á lo que mejor demuestra su psiquismo, los animales, el hombre. Según los intelectualistas, la vida vendría á ser regida por una inteligencia universal; según los voluntaristas, por un impulso ciego, la voluntad. Precisamente, el instinto es: 1.º, un impulso ciego que busca el placer y combate el dolor; 2.º, una fuerza psicofísica que, en sus formas superiores, se llama inteligencia.

La última dificultad de la fisiología, de la psicología, de la filosofía toda, de todas las ciencias, sería conciliar estos dos términos irreconciliables, estas dos fases diversas de la vida: lo físico, lo psíquico... Pero discutirlos, sería entrar en el terreno prohibido de las hipótesis metafísicas. Cuando en este terreno divagaba el pensamiento, espiritualistas y materialistas no podían llegar á un relativo acuerdo, encastillados unos y otros en sistemas *intangibles*. Hoy la experimentación ha forzado á todos á admitir ciertos hechos. El terreno de la contienda se ha reducido. Y á tal punto, que la *discrepancia* podría circunscribirse hoy á estos dos términos *irreductibles*: ¿el acto reflejo es

un fenómeno puramente mecánico, ó va acompañado de su nexa psíquico? ¿Los actos instintivos son exclusivamente psíquicos ó psicofísicos, psico-automáticos?

Pero todo ello constituye, pienso, una de las cuatro incógnitas cardinales de lo Incognoscible...